

## Investigación de la FIFA a raíz del informe McLaren

### Preguntas frecuentes

Actualizadas el 13 de febrero de 2018

#### **¿Puede confirmar la FIFA si aparecen futbolistas en el informe McLaren?**

Como se ha mencionado en muchas ocasiones, después de que se publicara la segunda parte del informe McLaren en diciembre de 2016, la AMA comunicó a la FIFA que 34 muestras procedentes del fútbol identificadas en el informe podrían haberse beneficiado presuntamente de la manipulación. Tras una reunión mantenida en febrero de 2017, la AMA estableció con claridad el procedimiento que las federaciones deportivas respectivas debían seguir para manejar los indicios contenidos en el informe. En aquel momento, la AMA declaró en su [comunicado de prensa](#) lo siguiente: “es posible que, sencillamente, no existan las pruebas suficientes requeridas para imponer sanciones por posibles infracciones contra el reglamento antidopaje a algunos de los deportistas particulares identificados en el informe”.

Además del material incluido en el informe McLaren, la AMA se incautó de aproximadamente 3.000 muestras (procedentes de todos los deportes) en el laboratorio de Moscú en diciembre de 2014, incluidas 154 de futbolistas. Estas muestras, confiscadas al azar, no constituyen *per se* pruebas de infracciones contra el reglamento antidopaje. No obstante, la AMA las conservó en el laboratorio de Lausana y las puso a disposición de quien quisiera repetir los análisis; una repetición que la FIFA ha solicitado.

#### **¿Pueden confirmar si en el informe McLaren se menciona a la selección de Rusia que participó en la Copa Mundial de la FIFA de 2014, y si actualmente está investigada?**

En cumplimiento de nuestro Reglamento Antidopaje y del Código Mundial Antidopaje, no nos es posible identificar a aquellos deportistas que puedan formar parte de una investigación.

No obstante, podemos confirmar que, poco antes del comienzo del Mundial, la FIFA sometió a controles de dopaje sin previo aviso y fuera de competición a los 23 futbolistas de la selección de Rusia participante en la Copa Mundial de 2014, y a 2 jugadores por partido durante la competición (exactamente igual que en el caso de los demás equipos). Los análisis de las muestras se efectuaron en el laboratorio homologado por la AMA de Lausana, y todos los resultados fueron negativos. El mismo procedimiento de controles en competición y fuera de competición se llevó a cabo con los 23 futbolistas de la selección de Rusia en la Copa FIFA Confederaciones 2017, y todos los resultados fueron negativos.

Asimismo, podemos confirmar que la UEFA sometió a controles de dopaje a los 23 futbolistas de la selección de Rusia participante en la EURO 2016 en competición y fuera de competición, y todos los resultados fueron negativos. Recientemente, además, la UEFA ha vuelto a analizar las muestras recogidas de los jugadores rusos en la EURO 2012 disputada en Polonia y Ucrania, mediante el método de detección más novedoso de que disponen los laboratorios de la AMA. Todos los resultados fueron negativos.

#### **A raíz de la publicación del informe McLaren, ¿qué actuaciones llevó a cabo la FIFA para investigar posibles casos de dopaje en el fútbol?**

Inmediatamente después de la publicación del informe McLaren, la FIFA emprendió una serie de actuaciones exhaustivas:

- Nos pusimos en contacto con el profesor McLaren y le formulamos preguntas para conocer más datos específicos y estudiar el planteamiento que la FIFA debía adoptar.
- Revisamos todos los indicios expuestos en el informe McLaren sobre las muestras procedentes del fútbol, y la Unidad Antidopaje de la FIFA investigó el caso junto con un asesor jurídico externo.
- La FIFA solicitó la intervención de varios científicos expertos para ahondar en las conclusiones contenidas en el informe McLaren.

- Muestras de los deportistas identificados en el informe volvieron a analizarse para la detección de los llamados metabolitos a largo plazo.
- En diciembre de 2017, la AMA proporcionó a la FIFA datos adicionales procedentes de la base de datos del Sistema de Gestión de la Información del Laboratorio (LIMS) del laboratorio de Moscú, que han motivado nuevas investigaciones.
- La FIFA ha solicitado además un análisis forense (para detectar marcas que indiquen la apertura subrepticia de los frascos) de una cantidad concreta de muestras guardadas en Lausana (elegidas de acuerdo con los criterios que establece la AMA).
- Como parte de sus investigaciones, la FIFA trató de ponerse en contacto también con el doctor Rodchenkov a través de la AMA y del profesor McLaren, pero, hasta el 22 de noviembre de 2017, la AMA siguió comunicando a la FIFA que el doctor Rodchenkov no estaba disponible. Cuando por fin la AMA nos proporcionó instrucciones a finales de 2017, la FIFA envió al doctor Rodchenkov una lista de 59 preguntas concretas.

### **¿Quién se encarga de la investigación?**

La Unidad Antidopaje de la FIFA está al cargo de la investigación, con la ayuda de expertos externos y en consonancia con las instrucciones de la AMA, a la que se ha informado de cada paso que hemos dado hasta la fecha.

### **¿Por qué no designan a un investigador independiente?**

Durante toda nuestra investigación sobre este asunto, hemos colaborado estrechamente con la AMA. Se le ha informado de todas las acciones que hemos emprendido hasta el momento y la AMA ha expresado su acuerdo con nuestros planteamientos. La FIFA sigue los requisitos que ha establecido la AMA y, a este respecto, es plenamente transparente y abierta.

### **El primer informe McLaren se publicó en julio de 2016. ¿Cómo se puede explicar que ustedes no hayan impuesto sanciones a nadie a pesar de los indicios existentes, pero sí lo hayan hecho otras federaciones internacionales?**

No se pueden imponer sanciones basadas en meras sospechas o limitada información sobre los hechos. De todos los futbolistas mencionados en el informe McLaren, dos jugadoras sub-20 ya habían sido sancionadas por las autoridades rusas antes de que se publicara el informe McLaren. La FIFA ha efectuado investigaciones exhaustivas en colaboración con la AMA y hasta la fecha no ha sido posible demostrar ninguna otra vulneración del reglamento antidopaje. Sin embargo, nuestras investigaciones siguen abiertas. Si encontráramos pruebas suficientes para demostrar que un futbolista ha vulnerado el reglamento antidopaje, la FIFA impondría la sanción apropiada.

### **¿Por qué no se pusieron en contacto con el doctor Rodchenkov, el informante y testigo principal, quien asegura que posee pruebas de que el fútbol formaba parte del plan para el encubrimiento del dopaje?**

La FIFA ya posee información del doctor Rodchenkov sobre el fútbol porque nos la transmitió el profesor McLaren. Hemos estudiado esta información como parte de nuestras investigaciones y, hasta la fecha, no ha resultado probatoria.

Además, ya en primavera de 2017, la FIFA envió a la AMA y al profesor McLaren varias solicitudes para ponerse en contacto con el doctor Rodchenkov. Hasta el 22 de noviembre de 2017, la AMA informó a la FIFA de que el doctor Rodchenkov no estaba disponible debido a su condición de testigo protegido en Estados Unidos. El 22 de noviembre de 2017, la AMA comunicó a la FIFA y a otras federaciones internacionales los trámites para poder ponerse en contacto con el doctor Rodchenkov a través de un abogado que había designado la AMA. A principios de 2018, y tras haber revisado por primera vez la ingente cantidad de nuevos datos del laboratorio de Moscú que la AMA había proporcionado en diciembre de 2017, la FIFA remitió al doctor Rodchenkov una lista de preguntas concretas a través del abogado que había designado la AMA. Estamos esperando su respuesta.

**¿Pueden explicar por qué todavía no han analizado las muestras del fútbol incautadas en Moscú y almacenadas en el laboratorio de Lausana?**

El laboratorio de Lausana ya ha llevado a cabo un nuevo análisis estándar de todas las muestras sospechosas procedentes del fútbol, y todos los resultados han sido negativos.

Además, la FIFA solicitó un análisis forense (para determinar si los frascos presentan marcas que indiquen que se abrieron subrepticiamente) de una cantidad concreta de muestras (elegidas de acuerdo con los criterios que establece la AMA) y pidió que se le diera prioridad. Este proceso sigue en curso. La AMA ha informado a la FIFA de que se trata de un análisis largo y minucioso, que incluye la presentación de un informe detallado para cada muestra y que durará varias semanas.

**¿Qué programa antidopaje se ha establecido para la Copa Mundial de la FIFA 2018? ¿Cómo pueden garantizar que no se producirán manipulaciones?**

Para la Copa Mundial de la FIFA en Rusia, se efectuarán controles sin previo aviso antes de la competición a todos los jugadores participantes, y de nuevo controles sistemáticos en cada partido.

Además, los resultados de los diferentes análisis se incluyen en los pasaportes biológicos de los atletas, junto con los controles efectuados en competiciones anteriores de la FIFA y en otras competiciones internacionales, como la Liga de Campeones de la UEFA, y en los campeonatos nacionales. La Unidad de Gestión de los Pasaportes Biológicos de los Atletas revisa los datos de todos los jugadores participantes para detectar posibles desviaciones que indiquen el consumo de fármacos para la mejora del rendimiento. Ninguna persona rusa participará en la implantación del programa antidopaje, y todos los análisis de las muestras de los controles de dopaje se llevarán a cabo en laboratorios de la AMA de fuera de Rusia. Un protocolo parecido se implantó en la Copa FIFA Confederaciones celebrada en Rusia en 2017, y todos los resultados fueron negativos.

**¿Pueden garantizar que sus investigaciones concluirán antes del Mundial? Se tiene la impresión de que la FIFA está demorando deliberadamente este proceso.**

No se han producido demoras en nuestra investigación. Desde el primer momento, la FIFA ha emprendido acciones exhaustivas para determinar si hubo futbolistas involucrados. Hemos informado a la AMA con regularidad y hemos intercambiado periódicamente información con ella sobre nuestros progresos, y la AMA ha expresado su acuerdo con nuestros planteamientos. Lógicamente, redundaría en interés de la FIFA que las investigaciones concluyan lo antes posible. Sin embargo, como demuestra la jurisprudencia reciente del TAS, debemos prestar una atención muy especial a esta investigación y efectuarla con minuciosidad para asegurarnos de que, si se imponen sanciones, sean sólidas y plenamente justificadas.